

## SOCIEDAD Y EDUCACIÓN: LA EDUCACIÓN COMO FENÓMENO SOCIAL

**Marisa Guzmán Munita\***

### RESUMEN

La educación, como uno de los ejes esenciales de la sociedad, es fundamental para contribuir a que los sujetos se desarrollen e integren plenamente en el contexto en que viven. En este escenario, los profesores son los principales agentes formativos que preparan a los sujetos para la vida comunitaria, al encargarse durante toda la escolaridad de la formación integral de sus miembros. Así, afianzan actitudes y conductas democráticas, en equilibrio con la adquisición de conocimientos que equiepe al conjunto, para afrontar la vida en libertad, equidad y responsabilidad social, con conciencia crítica, de manera de conformar a un individuo creativo, pleno, útil y comprometido, con conciencia de sí mismo y de su entorno.

**Palabras clave:** pedagogía social, sistema educativo, discurso pedagógico, sociedad.

## SOCIETY AND EDUCATION: EDUCATION AS A SOCIAL PHENOMENON

### ABSTRACT

As one of the essential axes of society, Education is fundamental for its contribution to the development and social integration of citizens within their environments. In this picture, teachers are the principle formative agents who prepare citizens for community life by being in charge of their educational and formative process. Thus, this guarantees democratic attitudes and behaviors, as well as the acquisition of contents and critical conscience that will equipped citizens to face their lives with liberty, equity and social responsibility as a creative human being, committed to and aware of his environment.

**Key Words:** social pedagogy, educational system, pedagogic speech, society.

\* Licenciada en Comunicación Social, Magíster en Lingüística. Académica de la Facultad de Educación en Humanidades y Ciencias, Universidad Católica Silva Henríquez; Docente de post grado Universidad Nacional Andrés Bello. E- mail: [journalistmgm@gmail.com](mailto:journalistmgm@gmail.com)

## I. Introducción

En este ensayo, se aborda la compleja red de relaciones que se desprenden de la interacción *Sociedad, Hombre y Educación*. Han sido numerosos los estudios que, desde diversas disciplinas como la sociología, la psicología y la lingüística, han contribuido a establecer las bases para explicar para qué educamos.

Este cuestionamiento nos obliga a reflexionar acerca del porqué se educa y desde qué modelo de formación y desarrollo del hombre se articula el discurso pedagógico (Young, 1993; Van Dijk, 2002). Este discurso necesariamente se ampara en un sustrato teórico amplio que, sin embargo, procuraremos acotar en este texto.

El modelo epistemológico asentado con el paradigma socio-crítico (Popkewitz, 1988) permite dimensionar el compromiso que le asiste a la educación, para transmitir, crear y afianzar la cultura en la sociedad, desde contextos educativos reales. De esta manera, propicia que los sujetos construyan y reconstruyan permanentemente su medio.

Este modelo promueve el cambio social desde el interior de las propias comunidades, fomentando la autorreflexión crítica de los procesos relacionados con el conocimiento, con el fin de desarrollar la autonomía racional, mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social.

Desde una dimensión social, la educación puede operar como un medio tanto de control como de transformación. En este contexto, corresponde reflexionar sobre qué modelos de discurso pedagógico están transmitiendo arquetipos socioculturales e ideológicos, por cuanto la educación reproduce un modelo hegemónico de control y poder simbólicos.<sup>1</sup>

---

I Seguiremos la línea planteada por Pierre Bourdieu (1988), para entender como 'poder simbólico' lo que clasifica como *estructuras estructurantes*. Como tales, instrumentos de construcción del mundo, que se determinan de manera arbitraria en el seno de un grupo en particular.

El lenguaje —a través de las palabras con que se elabora el discurso— revela representaciones sociales, y como tal, se reproduce, apropia, desplaza y manifiesta en las prácticas discursivas.

A través de la historia, en las culturas latinoamericanas el espacio social se ha construido a través de una serie de relaciones de jerarquía y poder que han llevado a una profunda desigualdad social, que a su vez se ha manifestado en una desigualdad educativa. En este contexto, al pedagogo le asiste la responsabilidad de promover la valoración de los principios de respeto e igualdad y desarrollar en el sujeto la autonomía para analizar críticamente los diversos escenarios relacionales, socio-históricos y culturales, que definen la realidad compartida, a fin de intervenirla.

A partir esta perspectiva, la importancia que adquiere la figura del profesor, es trascendental para facilitar el acceso al universo simbólico que abre el lenguaje, por cuanto es la herramienta que permite desarrollar una conciencia crítica, que guíe a los sujetos a un proceso de reflexión construido a partir de la razón. Dicho proceso, de naturaleza holística, dinámica y divergente, será determinante para promover en las nuevas generaciones la transformación social, a partir de asumir el desafío de disponer de un discurso cultural y social que manifieste una identidad local y global, que valore a sus integrantes y que contribuya al bien común.

## II. Antecedentes teóricos

### El vínculo Sociedad y Educación: diversos aportes

Desde la generación de la psicología social, con la corriente alemana de Nartop, se consolida la pedagogía social como ciencia. En este recorrido, los aportes de Mollenhauer (1965) fueron fundamentales para concebir la educación como fenómeno social.

Con el surgimiento de la escuela alemana, se inicia un proceso de reflexión en torno a las demandas pedagógicas que exigen los diversos

escenarios socio-históricos en que se enmarca la educación. El trabajo de Paul Nartop (1960) aporta significativamente al desarrollo de una corriente pedagógica que razona la influencia de la pedagogía en la sociedad, y que sostiene que carece de sentido separar lo individual de lo social. Este autor postula que, tanto el conjunto de condiciones sociales que enmarcan la educación, como las condiciones educativas que provee la sociedad, son temas de la pedagogía.

José María Quintana (1966) señala que el objetivo de la pedagogía social es instalar—desde el análisis de las diversas instancias educativas—lo que define como ‘problemas humano-sociales’. En este escenario, la pedagogía social, como parte de la ciencia pedagógica, norma y enmarca su identidad y busca intervenirla, a diferencia de la sociología de la educación, que sólo describe el problema abordado.

Una educación impartida en un marco que preste atención educativa a los problemas humanos y sociales, permite la transformación de sus miembros y les otorga las herramientas para que potencien su desarrollo cultural y, en consecuencia, se produzca su integración social.

De esta manera, la necesidad de educar a todos los miembros de la sociedad conforme a su capacidad, encuentra sustento en los lineamientos que proponen la pedagogía social, dado su marcado carácter autorreflexivo. Lo anterior nos sirve de contexto, para expresar la urgencia de dinamizar los procesos de participación, en consideración de las necesidades e intereses configurados en la sociedad, reflexionando acerca de las condiciones históricas y sociales en las que se enmarca. En educación, esta concepción adopta un enfoque globalizante y dialéctico de la realidad educativa, a partir de proponer una visión democráticamente compartida del conocimiento, en atención al contexto real en que ocurren los procesos involucrados en la elaboración de éste (Habermas, 1994).

De esta manera, y sin desconocer el carácter normativo del discurso educativo oficial, el discurso pedagógico desde el cual el pedagogo plantea su interacción, puede entorpecer o fortalecer, su eficaz desempeño en la tarea de transmitir en los sujetos, el conjunto

de valores sociales que la colectividad demanda, como la justicia, la libertad, la responsabilidad, la ayuda mutua, la solidaridad y la disciplina.

Así, una pedagogía centrada en lo social, se ocupará de estudiar tanto grupos humanos como hábitos sociales del individuo, por lo que prestar atención educativa a sus problemas, persigue elicitar el progreso del hombre como “ser social” y lo que aquello implica: desarrollar tanto su máximo potencial personal, como su conducta social.

Para analizar la relación Sociedad/Educación, la perspectiva teórica que ofrece la pedagogía social permite analizar el punto en que confluyen lo educativo y lo social, desde una perspectiva que estudia al hombre, en su proceso de socialización, formación y desarrollo. Esto lleva a reflexionar en la manera en que estamos contribuyendo a generar el perfeccionamiento del hombre como ser social y, en consecuencia, del cómo se abordan los problemas y disfuncionalidades de los integrantes de la comunidad, con el propósito de ofrecer soluciones a través de la educación.

Si bien la pedagogía social posee un carácter normativo que le viene dado de ocuparse de temas formativos, éste no debiera constreñir el desarrollo de una acción educativa que tienda a atender los problemas humano-sociales, desde un discurso pedagógico que promueva la calidad de vida en las colectividades humanas.

Lo anterior posibilita tratar los aspectos pedagógicos emanados de la interacción en las diversas instancias educativas, ofreciendo al individuo la posibilidad de llegar a consensos cooperativos y críticos. Esto requiere de un cambio estructural, que demanda trabajar por diversos canales, a objeto de avanzar en profundizar una visión compartida sobre lo que es una buena enseñanza, consistente y pertinente con la necesidad de generar sujetos autónomos y críticos, competentes en la tarea de analizar su realidad e intervenirla.

Por otra parte, para analizar el heterogéneo contexto sociocultural educativo, los aportes de la lingüística resultan inestimables, dada la

contribución que la pragmática y sociolingüística proveen para apreciar qué competencias comunicativas se dan en el seno de diferentes grupos y de qué manera éstas facilitan las múltiples interacciones (Hymes, 1977).<sup>2</sup> Dentro de estas competencias, queremos resaltar las que suceden en el espacio áulico, por ser uno de los espacios donde se construye tanto el conocimiento como la reflexión. De esta manera, una mirada que observe los procesos lingüísticos relacionados, otorga una interesante perspectiva de análisis, para abordar el complejo entramado que supone la relación comunicativa educador/educando. Dadas las implicancias pedagógicas, cognoscitivas y actitudinales que emanan de esta relación, la asimilación de un discurso pedagógico centrado en lo social, se edificará a través de un lenguaje diverso, dialógico y polifónico.<sup>3</sup>

El lenguaje, en tanto práctica discursiva y racional, es una herramienta que le permite al docente evaluar su labor y desarrollar la praxis pedagógica. En consecuencia, en la relación enseñanza/aprendizaje, el lenguaje es objeto de estudio y ámbito de investigación en sí mismo, por cuanto la reflexión para la acción, es un puntal importante en la búsqueda emancipadora que describe Habermas, que se desarrolla en la participación activa del sujeto con su entorno, y que se articula a través de lenguaje en acción, o sea en interacción discursiva (Vygotski, 1977; Berstein, 1993; Van Dijk, 1992).

### *La dimensión social del hombre*

La naturaleza gregaria del ser humano, hace inconcebible pensarlo ajeno a una dimensión social. El desarrollo del lenguaje articulado amplía las posibilidades del hombre de acceder al desarrollo intelectual

---

2 Asumimos la noción de competencias comunicativas, acuñada por Dell Hymes, que supone al hablante como un ser social y cultural, que desarrolla habilidades para utilizar el lenguaje en concordancia con las normas y convenciones que requiera la situación.

3 El trabajo de Supervisora de Prácticas Profesionales que desarrollo, se ha visto fortalecido gracias a mi condición de lingüista. Los aportes de esta disciplina permiten realizar un acercamiento crítico a las diversas realidades educativas que se observan, en consideración de las variables contextuales, socioeconómicas e institucionales que las permean. De esta manera, se pueden establecer líneas de reflexión/acción, creativas e implementables al contexto, de manera de trascender del mero acto de reproducir del conocimiento.

y espiritual, por cuanto le permite abstraer, crear, representar, expresar y señalar el mundo que lo rodea.

El lenguaje, como sistema formado por el conjunto de signos lingüísticos y sus relaciones, posibilita la realización de actividades complejas como *pensar*, que, si bien es una facultad distintiva del hombre, el diseño social y educativo contemporáneo ha tendido a reemplazar por la memorización y emocionalización vacía de sentido.

Todo lenguaje tiene aparejada una lengua que, como código, se conforma por una serie de signos, símbolos, normas y reglas compartidas y aprendidas socialmente. Si bien esto se inicia en el seno familiar, se fortalece a través del acceso a la educación formal, con la que se crea y recrea la cultura, o sea, el ingreso a un universo simbólico, socialmente consensuado.

La importancia de acceder a este universo simbólico en la construcción conjunta del aprendizaje es vital, por cuanto, el hombre, en interacción con otros, se muestra como persona. En su condición de ser único e irrepetible, interactúa como miembro de la sociedad a la que pertenece, donde le asiste la responsabilidad de contribuir a humanizar el medio en que habita. En este escenario, la sociedad debe entregar un marco que ofrezca igualdad de oportunidades para que todos sus miembros exhiban su máximo potencial. Esta idea de persona, si bien concede al acto de socialización un sentido normativo, fundamenta el fin de la educación: el perfeccionamiento progresivo de la persona. De esta manera, el hombre participa activamente en el proceso de su propia socialización.

Así, convivir en democracia y trabajar por la comprensión mutua, debiera desarrollarse a través de la institucionalización de los procesos de aprendizaje y acomodación (Habermas, op. cit.).<sup>4</sup>

---

4 La Teoría de la Acción Comunicativa desarrollada por Jürgen Habermas plantea que los nuevos conflictos sociales abarcan temas como: cambios en los valores y actitudes, calidad de vida, igualdad de derechos, autorrealización, la participación y los derechos humanos.

El fin de una educación centrada en lo social, es el perfeccionamiento de la persona en sus relaciones humanas, por lo que se ocupa en la teoría y en la práctica de que se realice ese perfeccionamiento social y personal, con el que el ser humano pueda contribuir al enriquecimiento mutuo, siendo siempre él mismo.

La educación es la encargada de promover, de manera consciente y reflexiva, la práctica de valores sociales, tanto en las relaciones sociales que levante (familiares, de cooperación, etc.), como en el ámbito ciudadano (formación cívica y política específica), y que como tales, contribuyen a enriquecer la dimensión social del sujeto.

*¿Para qué y por qué se educa?*

La educación debiera permitir que el hombre se integre plenamente en el contexto social en que vive y a la vez se desarrolla. Esta doble exigencia de autodesarrollo e integración, no puede satisfacerse por completo a menos que el individuo sea capaz de conocer y comprender su realidad social, así como las instituciones legales, cívicas y políticas que lo rodean; pero además, desarrollarse integralmente, de manera de interactuar positivamente con dichas instituciones.<sup>5</sup>

Existe un aspecto de la educación general del individuo, que se realiza dentro de las instituciones clásicas educativas –como tales instituciones sociales– como la familia y la escuela. La educación del sujeto es una empresa social y se inicia en la relación comunicativa con la familia, el referente primigenio de identificación emocional que lo abre a su conexión con el mundo, sobre el que se configura la conciencia individual.

Si bien la formación familiar tiene enorme impacto en la futura adaptación social de sus miembros, debido a que la familia en la actualidad ha variado sus funciones<sup>6</sup>, a la institución educativa le

---

5 En el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (1995) se mencionan los pilares básicos que fundamentan la educación: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser*, en que se presta especial importancia al de *aprender a vivir juntos*.

6 Son muchos los factores que inciden: la ausencia paterna, la incorporación de la madre al mundo laboral, etc.

asiste más que nunca, el desafío de perfeccionar la formación social de sus miembros. Como se señala:

Las preguntas clave de la educación son las mismas hoy que en toda la historia de la transmisión cultural: cómo deben ser educadas las personas en esta sociedad, o qué hay que saber y para qué, cómo saberlo, cómo organizar y desarrollar las situaciones educativas y cómo valorar lo que hacemos. [...] por parte de los principales responsables de concretar los procesos formativos. (Eisner, 1998: 92).

De esta manera, los profesores son los principales agentes formativos que preparan a los sujetos para la vida comunitaria, al encargarse durante toda la escolaridad de la formación integral de sus miembros. Por tanto, su labor no se reduce a sólo incrementar la adquisición de conocimientos, sino que son los responsables de afianzar actitudes y conductas democráticas, de manera de equipar al conjunto, para afrontar la vida e intervenirla.

#### *Función formativa de la educación*

Hemos resaltado cómo la educación estabiliza a la sociedad, y las diversas formas en que la sociedad depende de la educación como instrumento para conseguir dicha estabilidad. De esta manera, a la educación le asiste tanto un rol innovador como social. Innovador, por cuanto se abre a la transformación, y social, porque ejerce una función conservadora de cultura, tratando de adaptar a los sujetos al medio.

Que la cultura y el medio interactúen con el individuo, instala una demanda que a la educación le asiste responder: formar individuos integrales, capaces de reflexionar críticamente acerca de su propio rol en la sociedad.

En el precedente contexto, a los profesores les asiste la responsabilidad de educar en conocimiento y valores, y promover cierto ideal de calidad de vida, en concordancia con los valores socioculturales

del conglomerado al que pertenecen. Para ello, deben trabajar en intervenir la realidad socioeducativa, con el fin de formar individuos íntegros, activos en la gestión del conocimiento, con capacidad de trabajo en inclusión, autónomos y diligentes agentes de cambio, y a la vez, reflexivos en cuanto a analizar su realidad y los mensajes que la construyen.

Un docente inmerso en una revisión permanente del discurso pedagógico que atraviesa su práctica pedagógica, emprende el proceso de evaluación de su competencia y acción comunicativa en el aula, ámbito en el que se funda el conocimiento compartido. Esto implica hacerse consciente de la influencia de los medios de comunicación masivos y la publicidad, y de la falaz labor que estos cumplen, al imponer estereotipos y promover una cultura hedonista.

En consecuencia, pensar el discurso pedagógico implica un compromiso inaplazable, un reto que no admite dilaciones, en una sociedad donde precisamente la comunicación basada en la racionalidad está en crisis. Como señala Habermas:

En lugar de seguir el camino trazado por Nietzsche de una crítica totalizadora y autorreferencial de la razón, bien sea a través de Heidegger hasta Derrida, o a través de Bataille hasta Foucault, y tirándolo todo por la borda, es mucho más prometedor intentar lograr esta finalidad a través del análisis del potencial operativo de la racionalidad que se encuentra ya contenido en la práctica cotidiana de la comunicación (Habermas, 1989: 312).

## Conclusiones

Hemos apreciado de qué manera educación debiera ser una fuente de igualdad social, máxime si —como se ha expuesto— la estabilidad social y la innovación no son conceptos incompatibles, sino complementarios.

Se ha visto que la socialización es un proceso de desarrollo que empieza en la familia, pero que es papel de la educación formal

incrementar, en democracia e igualdad de condiciones, donde se prepare al sujeto para aprender *durante toda la vida*. Por tanto, se concibe como un proceso que construye y perfecciona la personalidad del ser humano.

Al hombre le asiste la responsabilidad de humanizar su medio, y la conciencia de esto y el conocimiento para lograrlo, lo desarrolla la educación. Desde una perspectiva de profunda transformación, el paradigma socio-crítico provee del marco que permite dimensionar cómo la educación pule y perfecciona al sujeto como *homo pensante*, a fin de forjar una sociedad que promueva la apertura, acepte la diversidad, sea inclusiva con las minorías y esté preparada para el trepidante cambio que la tecnología y la vorágine de información le imponen al sujeto del siglo XXI (Castells, 2002).

En esta línea, la divergencia de opiniones, la discusión, la negociación así como la búsqueda y construcción de consensos, debieran ser procesos permanentes de la vida de aula. Para su consecución, la autonomía que posee el profesor para adoptar y adaptar diversas estrategias que permitan desarrollar en el educando el espíritu crítico con el que cuestione su realidad, a fin de mejorarla, comprometen la eficiencia de la anhelada transformación, como tal, base de todo proceso educativo.

Por lo tanto, las acciones de los agentes educativos debieran encaminarse a analizar el discurso pedagógico a través del cual se articula el apoyo que brindan, para lograr que cada sujeto pueda beneficiarse de una instrucción de excelencia, en equilibrio con los aspectos valóricos involucrados en una real formación integral. Esto demanda potenciar el conjunto de habilidades que estimulan el perfeccionamiento social y personal del individuo, en el marco de los requerimientos que impone la era de la información y el conocimiento (Pérez Gómez, en García Peña 1994).

El trepidante escenario educativo actual, vuelve vital el rol del profesor en la tarea de acompañar, estimular y orientar el proceso educativo, en consecuencia con el desarrollo de las cualidades humanas que hagan

de cada integrante de la sociedad, un ser humano preparado para la vida comunitaria, en que el diálogo y la búsqueda de consensos sean el *modus vivendi*. De esta manera, la responsabilidad social de las instituciones educativas no admite dilaciones en su tarea de desarrollar una conciencia crítica, de manera de conformar a un individuo creativo, pleno, útil y comprometido, con conciencia de sí mismo y de su entorno, apto para co-construir y transformar la sociedad.

## Bibliografía

- BERSTEIN, B. (1993). *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid: Morata.
- CASTELLS, (2002). *La Era de la Información*. Vol. I: *La Sociedad Red*. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.
- EISNER, E. W. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona: Paidós.
- HABERMAS, J. (1994). *Teoría de la acción comunicativa, complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra.
- \_\_\_\_\_ (1989). *El Discurso Filosófico de la Modernidad*. Madrid: Taurus.
- HYMES, D. (1974). Hacia etnografías de la comunicación. En: *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. México: UNAM.
- GARCÍA PEÑA, J. (1994). Compilador. *Ensayos de pedagogía crítica*. Madrid: Popular.
- POPKEWITZ, T. (1988). *Paradigma e ideología en la investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual*. Madrid: Mondadori.
- QUINTANA CABANAS, J. (1988). *Pedagogía Social*. Madrid: Editorial Dykinson. 2ª edic. Conocimiento, elaboración del discurso y educación. (2002) Traducción: Olga Cecilia Martínez Solís. En *Escribanía* (Universidad de Manizales, Colombia), 8, enero-junio de 2002, pp. 5-22.
- VAN DIJK, T. (2009). *Discurso y Poder*. Barcelona: Gedisa.
- \_\_\_\_\_ (1992). *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.
- VYGOTSKI, L. (1976). *Pensamiento y Lenguaje*. Madrid: Paidós.
- YOUNG, R. (1993). *Teoría crítica y Discurso en el aula*. Barcelona: Paidós.